



**ACUERDO CS-022 DE 2016  
(ACTA 16 DEL 30 DE SEPTIEMBRE)**

---

*“Por el cual se modifica el plan de estudios del programa curricular de posgrado Especialización en Estructuras de la Facultad de Minas de la Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín”*

---

**EL CONSEJO DE SEDE DE LA UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE COLOMBIA SEDE MEDELLÍN,**

En ejercicio de las facultades conferidas por los artículos primero y cuarto del Acuerdo 072 de 2006 del Consejo Superior Universitario, y

**C O N S I D E R A N D O**

Que el programa curricular de posgrado Especialización en Estructuras de la Facultad de Minas de la Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín, fue creado mediante Acuerdo 49 de 1994 del Consejo Superior Universitario.

Que el plan de estudios del programa curricular de posgrado Especialización en Estructuras se rige por el Acuerdo 13 de 2008 del Consejo de Sede.

Que el Consejo de la Facultad de Minas, en sesión del 6 de mayo de 2016, Acta 189, decidió avalar la propuesta de modificación del programa curricular de posgrado Especialización en Estructuras.

Que la Dirección Académica de la Sede avaló la propuesta de modificación del plan de estudios de la Especialización en Estructuras.

Que el Consejo de Sede Medellín, en sesión del 30 de septiembre de 2016, Acta No. 16, analizó el asunto y aprobó las modificaciones solicitadas a la Especialización en Estructuras de la Facultad de Minas.

Que en mérito de lo expuesto el Consejo de Sede Medellín,

**A C U E R D A**

**ARTÍCULO 1.** Modificar el artículo 3 del Acuerdo 13 de 2008 del Consejo de Sede Medellín, el cual quedará así:

**ARTÍCULO 3.** El plan de estudios del programa curricular de posgrado Especialización en Estructuras tiene un total de veintiocho (28) créditos, dieciséis (16) créditos

correspondientes a asignaturas obligatorias y doce (12) créditos correspondientes a asignaturas elegibles. La Especialización se desarrollará en dos (2) periodos académicos y estará estructurada de la siguiente manera:

Estructura Plan de Estudios	Créditos
<b>Asignaturas Obligatorias</b>	
Análisis Avanzado de Estructuras	4
Dinámica de Estructuras	4
Ingeniería Sísmica	4
Estructuras Avanzadas de Hormigón	4
Subtotal	16
<b>Asignaturas Elegibles</b>	12
<b>Total</b>	<b>28</b>

PARÁGRAFO. Los créditos correspondientes a asignaturas elegibles dentro del programa curricular de posgrado Especialización en Estructuras, estarán constituidos por asignaturas de libre elección del programa curricular y/o de otros programas curriculares de posgrado.

ARTÍCULO 2. El plan de estudios del programa curricular de posgrado Especialización en Estructuras dispuesto en el presente Acuerdo, aplica para todos los estudiantes que ingresen y/o reingresen a partir del primer período académico de 2017.

ARTÍCULO 3. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en el Sistema de Información Normativa, Jurisprudencial y de Conceptos - Régimen Legal de la Universidad Nacional de Colombia.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Medellín, a los dieciocho (18) días del mes de octubre de dos mil dieciséis (2016)

  
JOHN WILLIAN BRANCH BEDOYA  
Presidente

  
CARLOS ALBERTO ZÁRATE YEPES  
Secretario de Sede